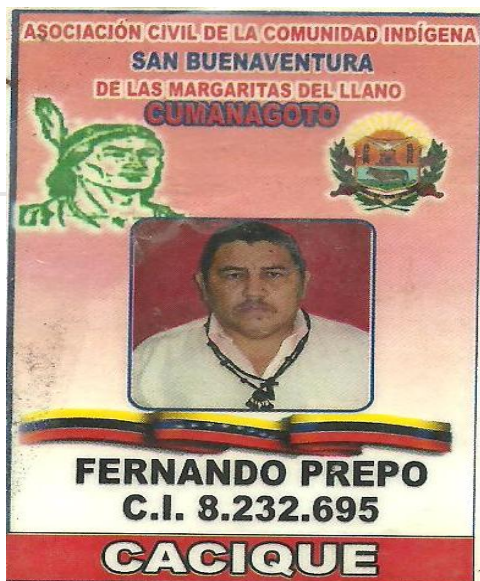


**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
COMUNIDAD INDIGENA CUMANAGOTOS SAN BUENAVENTURA
DE LAS MARGARITAS.
MUNICIPIO ARAGUA- ESTADO ANZOATEGUI.**



**“PROGRAMA DE GESTIÓN INDIGENA SOCIALISTA
CUMANAGOTO”**



**Aspirante a Concejal
PRINCIPAL**



**Aspirante a Concejal
SUPLENTE**

ASPIRANTES A CONCEJALES
INDIGENAS “ETNIA CUMANAGOTO
SAN BUENAVENTURA DE LAS
MARGARITAS.”
MUNICIPIO ARAGUA - ESTADO
ANZOATEGUI.2014 – 2018.

El Plan de Gobierno Municipal hacia el municipio Aragua estado Anzoátegui, propuesto por **FERNANDO ALEXIS PREPO PADRON**. Portador de la cedula de identidad indígena: **8.232.695**. Y **GREGORIO RAFAEL LIMA SALAZAR** Portador de la cédula **12.969.858**. Aspirantes al consejo municipal por las postulaciones indígenas cumanaotos con las tarjetas de Evolución, Asocic y la Federación indígenas, estas legalmente constituidas en el poder electoral. Al periodo 2014-2018, es el resultado de un exhaustivo diagnostico que se ha efectuado en nuestro pueblo y en nuestras comunidades indígenas y rurales , específicamente en la **COMUNIDAD INDIGENA CUMANAGOTOS SAN BUENAVENTURA DE LAS MARGARITAS**, desde el sector Uverito ,pasando por la Margarita del llano y culminando en limites de Cajigal del mismo municipio durante el año 2013 , y que, en algunos aspectos, se ha venido publicando periódicamente en nuestras asambleas comunitarias con presencias de representantes indígenas, comité de tierras, asesores en conformación de consejos comunales, voceros y gerentes nacionales, regionales y municipales..

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos al pueblo del municipio Aragua estado Anzoátegui, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr en el pueblo indígena cumanaoto una forma nueva, moderna, solidaria y sostenible que abarque todo el municipio.

Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal con una visión integral comunitaria- indígena y rural.
2. Participación comunal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia en el desarrollo de la gestión como concejales.

El diagnóstico situacional que se ha realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos

compatriotas de los distintos Asentamientos campesino e indígenas para permitirnos identificar serios problemas que aquejan a los seres humanos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad en las vías de acceso rural, deficiente alumbrado, deficitaria atención de la salud, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación en el agua de ríos, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros que son depositados para fortalecer las comunas.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica cónsona con la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, ley de los consejos comunales, ley orgánica de los pueblos indígenas, y plan socialista 2013- 2019**, que contemple una real y efectiva **Participación** de los coterráneos indígenas . Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo aragüeño..

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal *con* presencia de concejales indígenas, efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad, ejerciendo de manera efectiva la contraloría social permanente.

VISION

Aragua de Barcelona, y en efecto la comunidad indígena del pueblo cumagoto, debe ser modelo de desarrollo social y convivencia

comunal. Debe ser un espacio en esta bella Venezuela donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los compatriotas aragüeños e indígenas.
- Nos proponemos legislar para que los recursos públicos sean distribuidos y manejados con eficiencia, honestidad y transparencia.
- * Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo comunitario.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los compatriotas rurales, indígenas y urbanos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de las zonas rurales a nivel provincial, regional y nacional.

FUNDAMENTOS DEL PLAN LEGISLATIVO MUNICIPAL.

Aragua de Barcelona, y en especial las zonas aledañas a la Margarita del Llano, ha sido desde su fundación administrado y planificado sin una visión de futuro sustentable. Esta situación ha determinado que muchos compatriotas miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de

un ambiente sistemático de **corrupción** e **inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestro municipio, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión *revolucionaria* de nosotros aspirantes al cuerpo edilicio, Alexis Prepo y Gregorio lima.

Para esto, explicamos nuestra futura gestión edilicia.

a) Gestión Municipal con Participación comunal rural e indígena.

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos del socialismo del siglo XXI, enmarcado en las líneas del comandante supremo Hugo Chávez, que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los aragüeños sin discriminación de ninguna clase para que todos sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo municipio . Aragua que todos anhelamos.

La **Participación Ciudadana indígena** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Aragua espera.

Los aspirantes a concejales Alexis Prepo y Gregorio Lima, principal y suplentes respectivamente, en la legislación de lo público, trabajarán con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin, será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación comunal indígena** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación comunal indígena**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión *socialista*, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible.

En este sentido, el alcalde que sea electo en el periodo 2014-2018, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales comunitarias, indígenas y campesinas.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La legislación municipal de Alexis Prepo y Gregorio Lima, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los compatriotas sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **“Fiscalización de la Ciudadanía”** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, Página Web indígena cumanagoto.com, asambleas comunitarias, periódicos como “el pueblo indígena habla” y programa radial comunitario “la voz del cumanagoto”.. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal *socialista*, cuyo objetivo es la búsqueda de la convivencia urbana, rural e indígena de nuestro municipio Aragua de Barcelona, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** responsable de toda la comunidad aragüeña. Los principios que orientarán la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios en todos sus niveles.

- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio aragüeso con énfasis en el sector rural e indígenas son sagrados.
 - La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal debe rendir cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace ya que nosotros como legisladores y contralores se lo exigiremos permanentemente.**
 - Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
 - No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la legislación socialista.
- *La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad aragüesa son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
 - El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
 - Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal del municipio Aragua, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con la constitución nacional y el plan socialista revolucionario.
 - La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Aragua de Barcelona con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Aragua de Barcelona no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación

del desarrollo de nuestro municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo- indígena**, donde los grandes problemas del municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Aragua de Barcelona en todos sus territorios necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del municipio** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los compatriotas y una concertación con los líderes locales.

c) Priorización de Proyectos.

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo aragüeño se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidades no solo urbanas; Si no, con énfasis preponderante en espacios indígenas y rurales, ejemplo de ello son proyectos habitacionales, proyectos crediticios para la siembra y ganadería.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia.

Frente a los ingresos que entran por situado constitucional petrolero se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio,

orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable , bien sea por cisternas o perforación de pozos, reparación de vías de acceso rurales e indígenas,** por supuesto sin dejar a un lado la zona urbana. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que se encuentran en las diferentes troncales que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión revolucionaria mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles, crear reuniones de trabajos para desarrollar un plan visionario que fomente el servicio de calidad de la energía eléctrica.

Desarrollo Urbano

Aragua de Barcelona, no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano**, ni rural, ni indígena y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en zonas marginales, o de difícil acceso campesino. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro municipio, será una de las principales prioridades de nuestra legislación socialista.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto** en Aragua de Barcelona alcanza índices alarmantes, donde muchos compatriotas tienen que viajar a anaco, cantaura, Barcelona, onoto y otros municipios vecinos para trabajar o buscar trabajo. Nuestro deber como legisladores de un gobierno local, es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local.

En el primer aspecto habría que fomentar, organizar y apoyar, a las **cooperativas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, polleras, panaderías, hoteles ,balnearios, posadas , artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento para desarrollar su consolidación y hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local debe definirse con programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados.

Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios, caseríos y comunas) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal revolucionario considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador aragüeño**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación bilingüe indígena-castellano para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación de Aragua de Barcelona debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat), en este sentido, se trabajara para crear escuelas nuevas o ampliar las ya existentes, con contratación de personal docente preparado para promover la cultura y lenguaje cumanagoto, así como el entendimiento de su historia y desarrollo

ancestral. En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos para la enseñanza de asignaturas como ***“Cultura para la Convivencia indígena”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”*** entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro municipio, pues, las estadísticas nos señalan **las altas tasas de natalidad** deben conllevar un proceso de planificación de nutrición infantil, con vacunación permanente, revisión periódica de las madres lactantes y adolescentes que por inexperiencias quedan embarazadas a temprana edad. Atención al anciano con operativos continuos y en conjuntos con la coordinación de desarrollo social de la gobernación, P.D.V.S.A y alcaldía, para mejorar su calidad de vida, lograr la incorporación, pero de manera diaria de dos médicos, para que se turnen en los dos módulos o ambulatorios que se encuentran en las comunidades de la Margarita del Llano y Guastrantal.

c) DEMUNAINCO.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente Indígena cumanagoto (*DEMUNAINCO*) brindara un importante servicio en la defensa de los

derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión *social* mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVALIN

El Programa del **Vaso de Leche indígena (PROVALIN)** como programa municipal, asistencialista, que proveerá apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones con objetivo e intervención inmediata de la planta procesadora de lácteos el “LANDES”.

e) MORRALEIN:

El morral escolar indígena que proveerá de bolsos, cuadernos, libros, lápices, borras, colores y otros recursos materiales a todos los niños y niñas en la educación regular.

f) PAEGOTO:

Programa alimentario escolar cumanagoto , este serviría de apoyo desde el punto de vista local al programa alimentario escolar que se implementa a nivel nacional en todas las escuelas , pero sería como un enlace para transportar los alimentos desde sitios lejanos hacia las instituciones rurales e indígenas y evitaría que docentes y representantes se vean en la obligación de buscar este programa .

La Protección del Medio Ambiente

La contaminación y degradación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del sector rural e indígena en estos momentos. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los

suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro pueblo. Reviste carácter de urgencia que las empresas CRREC de nacionalidad china, cumplan con la normatividad vigente a fin de preservar el medio ambiente y nuestras vías de acceso.

Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, creando módulos policiales en espacios claves del municipio Aragua y culminando el ya iniciado en el cruce la margarita del llano.

Cultura, Recreación y Deporte

Nuestra legislación municipal se pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural cumanagota del pueblo aragüeño. Construcción de parques infantiles en cada escuela rural, canchas deportivas, donación de implementos deportivos a las comunidades .

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo municipal indígena socialista para el desarrollo del fortalecimiento de los consejos comunales.**

- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la ***Oficina Municipal de Atención al Ciudadano Indígena (O.M.A.C.I) con enlace directo del Ministerio popular indígena.***
- Actualizar y operativizar el ***Catastro rural e indígena, con participación del INTII, y desarrollo de agroalimentario con supervisión de FONDAS.***

Servicios Públicos

- * Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente (DESMALEZAR) carreteras nacionales y troncales para mejorar la visión y tránsito de los usuarios del municipio.
- Ejecutar acciones de limpieza y embellecimiento permanente de Plaza, Parques, represas y ríos, y demás monumentos.
- Maximizar el funcionamiento del servicio de alumbrado público.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica a todos las áreas rurales , al igual que el servicio de redes telefónicas.
- Ejecución y culminación de asfaltado en las troncales, calles del municipio Aragua y Margarita del Llano.
- Ampliar y mejorar las estructuras de MERCAL, Y crear PDVAL en los rincones rurales.
- Evaluación técnica del cementerio nuevo de Aragua de Barcelona y ampliar el que se encuentra en la Margarita del Llano.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad ***“Administración Directa”*** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros aragüeños desocupados.

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del municipio.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar para docentes y estudiantes de todos los sectores rurales , para lleguen a sus instituciones a la hora adecuada .
- Promover la inserción de otros vecinos más necesitados en el Programa **“CASA ALIMENTARIAS**.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Crear nuevos Comedores Populares para la atención del menú popular a los compatriotas de bajos recursos económicos que se encuentre adyacentes a la margarita del llano.